

## Pregunta nº 5

### AL AYUNTAMIENTO PLENO

El pasado 22 de abril el Sr. Carnero ofreció una rueda de prensa en la que los medios de comunicación le hicieron una pregunta cuya contestación eludió: ¿Se consultó con los servicios jurídicos la viabilidad de suspender las multas de la ZBE antes de presentar una moción en el pleno en ese sentido?

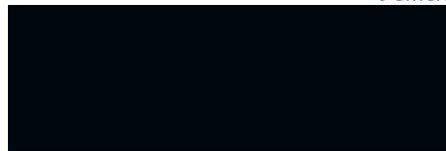
Al mismo tiempo, el Sr. Carnero evitó pedir disculpas a los vecinos o admitir el error de haberse precipitado anunciando que el gobierno municipal eliminaría el régimen sancionador después de que el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León declarara ilegal su Ordenanza de la Zona de Bajas Emisiones.

Es por ello que el Grupo Municipal Socialista-PSOE y, en su nombre, el concejal que suscribe realiza, para que sea contestada por el alcalde en la próxima sesión ordinaria del Pleno, las siguientes

### PREGUNTAS

1. ¿Consultó el Sr. Carnero con los servicios jurídicos la viabilidad de suspender las multas de su ZBE antes de presentar una moción en el pleno del pasado mes de marzo? y en caso de que así hubiera sido ¿Qué respuesta obtuvo?
2. ¿Admite el alcalde que se equivocó al anunciar que el gobierno municipal eliminaría el régimen sancionador de la ZBE tras conocerse la Sentencia?
3. ¿Cuántas multas se han puesto desde que publicó la Sentencia?
4. ¿Garantiza el Sr. Carnero la aprobación definitiva de su nueva ordenanza de zona de bajas emisiones en el presente mandato?

Valladolid, a 24 de abril de 2026



**Pedro Herrero García**  
Concejala del Grupo Municipal Socialista - PSOE